





NOTAS POLÍTICAS

Antes de la vendimia, con la República; después, lo que sea...

En tanto a uno de los veladores del bar del Congreso, muellemente instalado en una de las cómodas butacas que han venido a sustituir a aquellas ingratas e históricas sillas que supieron del calor de tantas posaderas ilustres...

El término de la semana parlamentaria es altamente halagüeño para los diputados de la mayoría. Gil Robles, sin la preocupación de tener que salir por ahora en defensa del Gobierno...

Acuerdos de la minoría socialista. A las tres de la tarde se reunió la minoría socialista. Llamada dijo a los periodistas que, después de examinado el orden del día, se había acordado que salieran inmediatamente para Zaragoza...

Manifestaciones del señor Samper sobre la huelga de Zaragoza. También preguntaron los periodistas al jefe del Gobierno respecto de las huelgas pendientes, y dijo que el ministro de la Gobernación ha salido para Zaragoza...

Una comisión socialista al proyecto de ley sobre el personal de Carabineros. Firmada por nuestros compañeros Fernández Bolaños, Llamóneda, Llopija, Álvarez Angulo, Ruiz Leína, Ruiz del Toro y Blázquez...

El director de Trabajo declara que el Gobierno piensa desentenderse del conflicto metalúrgico. Preguntado el director de Trabajo sobre el conflicto metalúrgico, dijo que ignoraba todavía los acuerdos de la asamblea celebrada en el Pardiñán...

Se reúne la Comisión de Reglamento. Ayer por la mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Reglamento de la Cámara. El presidente, compañero Besteiro, manifestó a la sesión que habían examinado hasta el artículo 34 de dicho reglamento...

Acuerdos de la Comisión de Presupuestos. A las once de la mañana se reunió en una de las Secciones del Congreso...

«La República asegurará a todo trabajador las condiciones necesarias de una existencia digna.» (De la Constitución.)



Esperando el "refrendo" ministerial

Editoriales

La II Feria del Libro

Mañana domingo se inaugura, en el paseo de Recoletos, la II Feria del Libro, organizada por la Cámara del mismo. Está rodeada de los necesarios alicientes para convocar al público...

La crisis del Banco Belga del Trabajo

La prensa reaccionaria extranjera y también la nacional se esfuerzan por presentar el asunto relativo a las dificultades con que lucha el Banco Belga del Trabajo como un fracaso del Socialismo...

«El Trabajo», denunciado

Ha sido denunciado por el fiscal el órgano sindical de la veterana Sociedad de Albañiles. La Junta directiva nos envía una nota comunicándonos...

CATALUÑA

La cola de la manifestación

BARCELONA, 4.—Es más larga la cola de la manifestación antifascista que la propia manifestación. Con tardar ésta en desfilar más de dos horas...

Nuevo director de Registros

Ha sido nombrado director general de Registros don Casto Barahona.

«El déficit es algo espantoso»

Los diputados de la Ceda señores Villalonga, Aza y otros se lamentaban ante los periodistas de la labor que desarrolla la Comisión de Presupuestos...

Ya salió en la «Caqueta»

La «Caqueta» de ayer publicó el nombramiento de don Luis Buixaréu Iñáñez para el cargo de subsecretario de la Presidencia.

La hora de todos los republicanos?

En una de las saloncillos del Congreso tuvieron anoche una detenida conferencia los señores Martínez Barrio y Barcia. Al terminar, los periodistas...

España tiene un hallazgo.—Y la gente sin enterarse hasta que lo descubre Samper.

A las ocho de la noche abandonó la Cámara el presidente del Consejo, quien manifestó a los periodistas que había tenido una conferencia con el ministro de España en Marruecos...

«El Trabajo», denunciado

Ha sido denunciado por el fiscal el órgano sindical de la veterana Sociedad de Albañiles. La Junta directiva nos envía una nota comunicándonos...

«El Trabajo», denunciado

Ha sido denunciado por el fiscal el órgano sindical de la veterana Sociedad de Albañiles. La Junta directiva nos envía una nota comunicándonos...

«El Trabajo», denunciado

Ha sido denunciado por el fiscal el órgano sindical de la veterana Sociedad de Albañiles. La Junta directiva nos envía una nota comunicándonos...

«El Trabajo», denunciado

Ha sido denunciado por el fiscal el órgano sindical de la veterana Sociedad de Albañiles. La Junta directiva nos envía una nota comunicándonos...

LA SESIÓN DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

El itinerario de una línea de autobuses da pretexto a una maniobra de las derechas, que se desbarata

A las once y veinte se abre la sesión, bajo la presidencia del alcalde. Se aprueban rápidamente varios puntos relativos a personal. A petición de Lucio Martínez queda sobre la mesa una proposición relativa al cumplimiento de la sentencia del Tribunal contencioso-administrativo que ordena el abono de 86.168,18 pesetas por alquileres de las escuelas nacionales de la calle del Doctor Castelo. Faltan informes en el expediente para poder decidir.

Interviene el señor Layús, oponiéndose a la modificación del itinerario de una línea de autobuses, que haría el trayecto Fuente del Berro-plaza de España, en lugar de rendir viaje en la plaza de las Cortes. El señor Layús hace notar que en la instancia de los vecinos que ha motivado la propuesta se ha interpuesto un ruego que varía la intención de la instancia. Cree que la modificación perjudicará el tráfico de autobuses en general. Muñío le contesta que no hay inconveniente, sobre todo dada esa supuesta interposición, en que el asunto vuelva a Comisión.

Cort, con su buena intención de siempre, procura envenenar el asunto. Buceta se opone a que el expediente vuelva a Comisión. Pide que se declare urgente el establecimiento de la línea. Muñío insiste en que, dada la gravedad de la aludida interposición, el expediente vuelva a Comisión. Layús reacciona, insistiendo en que la variación de itinerario sólo favorece a la Compañía de Tranvías. Sostiene la peregrina teoría de que por que pasen tres líneas por la Gran Vía han de quedar desatendidas las tres, a pesar de que en ninguna disminuya el número de coches y de viajes. Muñío interviene de nuevo. Pone de manifiesto la falsa argumentación de Layús. La minoría socialista no defiende los intereses de ninguna Empresa, sino los de Madrid. No les importa que ahora se establezca la línea de una manera o de otra. Luego se podrá reformar sobre la marcha. Pero insiste en la vuelta a Comisión del expediente, para estudiar la interposición.

Cort vuelve a la carga, y con una serie de argumentos parciales e inexactos, como siempre sucede en sus intervenciones tan documentadas. Muñío le contesta. Pasa a las afirmaciones tan oscuras del señor Cort, no ha podido probar el partidismo de la minoría socialista hacia la Compañía de Tranvías. Lo que sucede es que en las cosas que cita el señor Cort, la Compañía tenía un interés que convenía a los vecinos. Y porque el interés público coincidía con el privado no iba a oponerse la minoría socialista. El señor Madariaga, de Acción popular, defensor de los intereses de la Empresa del Metro, presenta una enmienda al dictamen que se sale por completo de la cuestión. Pide en ella que bajo amenaza de rescisión del convenio, se exija en el plazo de quince días de la Sociedad Mixta de Transportes: 1.º, la instalación de todas las líneas pendientes; 2.º, la firma de la escritura; 3.º, que presente el proyecto de reforma de la circulación en el centro de Madrid; 4.º, resolver todas las cuestiones pendientes, y 5.º, comenzar la construcción de autobuses en Madrid. Y no pide la Luna, porque no se le ha ocurrido, que lo mismo pudiera ser. Acaba diciendo con toda irrescusa que espera tener la unanimidad del Concejo.

Le contesta Saborit por la minoría socialista. La proposición de Madariaga es imposible de realizar. Es una proposición de barullo, para perturbar una proposición demagógica, falta de viabilidad. La minoría socialista no necesita hacer demagogia; por eso contesta que no votará esa proposición. Tomarla en consideración, sí; aprobarla, no. El ultramontano Suárez de Tangil reconoce que la proposición de Madariaga es absurda. Lo mismo cree Buceta. Madariaga, viéndose al descubierto, ataca ya francamente en el terreno político. Se imagina de condición superior a nuestros camaradas. Luego ataca el convenio con Tranvías, buscando asideros jurídicos a su postura. (Palmas de dos pollos mauristas.) Arremete contra los socialistas (bien aprendida la lección, ¡ovén!), acusándolos de variar de opinión de cuando estaban en la oposición a ahora, que están en el Poder. (Muñío: ¡Ay de vosotros si fuéramos Poder!) Dice que Saborit defendía antes la supresión de tranvías en el centro de Madrid. (Saborit: ¡Falso!) Que todo el convenio está por cumplir. Pone como ejemplo la construcción de autobuses en Madrid, a que se comprometió en una carta la Empresa. (Muñío: ¡No es cierto! El señor Buceta lo sabe.) Insiste en su proposición, y si no, que se rescinda el convenio.

Saborit le replica. No ha habido tal variación en la posición de la minoría. El convenio actual es mucho mejor que el anterior, y la prueba es que se aprobó por una enorme mayoría. No se pudo llegar a la municipalización, que es lo que los socialistas desean; pero el Ayuntamiento pasó a controlar eficazmente la Sociedad. En cuanto a su conducta como miembros de la mayoría, nada sería más agradable a los socialistas que pasar a la oposición. Pero con ello pasarían los monárquicos a dirigir el Ayuntamiento, y ese es un peligro que hay que evitar como sea. En lo de exigir el cumplimiento del convenio, los socialistas son los primeros. Así que, atacándonos a nosotros solos, descubre demagogia la maniobra. ¿Por qué no ha contestado Madariaga a Buceta y Tangil? ¿Y qué culpa tienen los socialistas de que el notario encargado de hacer la escritura no haya entregado ésta? En cuanto a la desaparición de los tranvías del centro de Madrid, Saborit dice que siempre se ha opuesto a ello. Ha defendido una coordinación de líneas, con billetes de combinación, que evite ciertas aglomeraciones, y el proyecto está ya en el Ayuntamiento. Pero la desaparición no, porque el tranvía es el vehículo de los trabajadores. (Voces en la tribuna pública: ¡Es verdad!)

que Saborit tenía razón en lo relativo a la construcción de autos en Madrid. Y después Barrena, para mostrarse tan enemigo del convenio como de la proposición de Madariaga. Layús, maurista, vuelve a intervenir para reforzar la ofensiva contra los socialistas. Para obtener unos datos quiso hacer una inspección en el libro de actas del Consejo de administración de la Compañía, usando de la facultad que la base 28 del convenio confiere a los concejales. El secretario del Consejo de la Empresa le negó esos libros. Ha levantado acta notarial de esa negativa. Protesta entéricamente del incumplimiento por parte de la Compañía de esta obligación para con el Ayuntamiento.

Saborit deshace la maniobra apoyando la petición de Layús. Otro tanto le hicieron a él en un caso parecido. Hasta tal punto está conforme con la petición, que ya varias veces había llamado la atención al interventor del Ayuntamiento por su falta de información, que calificó de intolerable.

El alcalde se muestra conforme con la petición de Layús y Saborit, y dice que, de haber sabido antes algo, hubiera preguntado a la Compañía si la negativa del secretario obedecía a

instrucciones superiores o era una limitación del citado funcionario.

El señor Barrena dice que no se trata de preguntar, sino de exigir. La Alcaldía debe declarar a la Compañía que entienda incumplida la base 28 del convenio.

El alcalde está conforme con ello. Madariaga, viendo perdido su plan, se aviene a modificar su voto particular al dictamen sobre la línea de autobuses. Este dictamen vuelve a Comisión. El voto particular, convertido en proposición, se aprueba con variaciones que le cambian totalmente. Para el primer punto se dan dos meses de plazo. Para el segundo, después de decir el alcalde que el notario tiene en su poder todos los documentos precisos para hacer la escritura, y que diamante se le apremia para que lo entregue, se aprueba dar un plazo de un mes al notario, y transcurrido éste, acudir a otro.

El proyecto de reforma de la circulación de tranvías tendrá que seguir los trámites precisos y no podrá discutirse antes de tres semanas. Los dos últimos puntos desaparecen totalmente, como la amenaza de rescisión del convenio. Total, un éxito para Acción popular.

En vista de lo avanzado de la hora

se proroga la sesión para tratar sólo de aquellos asuntos que no promuevan discusión. Se aprueban muchos, quedan otros varios sobre la mesa y algunos vuelven a Comisión.

Entre los primeros figura la denegación de la solicitud relacionada con la actuación en el teatro Español durante la presente temporada de primavera de la compañía dramática Calvo-Muñoz.

Y a las dos y treinta y cinco se levanta la sesión.

Los conciertos de la Banda.

Por tener que asistir la Banda municipal mañana domingo a la inauguración de la II Feria del Libro no se celebrará el concierto del Retiro.

Cuerpo de Guardería urbana y rural del Ayuntamiento de Madrid.

Por acuerdo del Tribunal que ha de juzgar el concurso convocado para proveer plazas del mencionado Cuerpo, el primer ejercicio tendrá efecto el día 8 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el aula de Caligrafía del Instituto de San Isidro (calle de Toledo, 45), conforme se determina en el anuncio que figura expuesto en el tablón de edictos de la Casa Consistorial.

Las señales acústicas por la noche.

El señor Buceta, aferrado a su peregrina idea de la circulación nocturna y a la suspensión del uso de señales acústicas por la noche, ha facilitado una nota en la que declara que se intensificará en toda la medida posible la necesaria vigilancia para evitar el incumplimiento de lo dispuesto, aumentándose también las sanciones que a los infractores correspondan imponer.

Ya lo saben los compañeros chefes. El señor Buceta anda tras ellos.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

La huelga de Zaragoza y el conflicto metalúrgico de Madrid son, por fin, objeto de la atención gubernamental

Desde las once de la mañana hasta las dos menos cuarto de la tarde estuvo ayer reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

El señor Salazar Alonso abandonó la reunión poco después del mediodía, con objeto de emprender el viaje a Zaragoza.

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que todo lo tratado en el consejo figuraba en la nota oficiosa.

—Únicamente—añadió—hemos hecho algunas designaciones que no se harán públicas hasta que las conozca el jefe del Estado.

—¿Cuándo saldrá para Roma el señor Pita Romero? —Aún no hemos hablado de esto. —Y cuando se vaya, ¿será sustituido en la cartera de Estado, o volverá a reintegrarse a dicho departamento después de terminada su misión en el Vaticano? —Tampoco hemos hablado nada sobre ese particular. Probablemente en el próximo consejo nos ocuparemos de ello.

La referencia oficiosa. El ministro de Trabajo facilitó la siguiente nota oficiosa:

«Antes de entrar en el despacho de los asuntos de trámite, los ministros

se ocuparon de los problemas políticos, sociales en curso, informando especialmente los señores Salazar Alonso y Estadella del estado de la huelga general en Zaragoza y de metalúrgicos en Madrid.

Con respecto a la primera, el Consejo estimó de alta conveniencia que el ministro de la Gobernación se trasladara a la capital aragonesa para estudiar sobre el terreno ciertos aspectos del conflicto, al objeto de informar cumplidamente al Gobierno y proponer en todo caso los acuerdos o soluciones que se estimen pertinentes.

Con referencia al paro de los obreros metalúrgicos matrienses, el ministro de Trabajo, confirmando las manifestaciones que hiciera incidentalmente en la tarde de ayer en las Cortes el de Obras públicas, señor Guerra del Río, dijo que la Comisión de Conflictos sociales del Consejo Superior de Trabajo, en la que tienen autorizada representación patronos y obreros, está en estos momentos estudiando, y habrá de dictaminar urgentemente, un proyecto de acuerdo que, de imponerse la serenidad en unos y otros, podría constituir una base previa de inteligencia que facilitara la solución definitiva de este conflicto, que tantos sacrificios im-

pone a obreros y patronos y tantos estragos ocasiona a la economía del país.

Previo detenido estudio de la ley de Contratos de cultivo promulgada por la Generalidad de Cataluña, el Gobierno, sin prejuzgar ninguna de las tendencias y doctrinas que encierran las disposiciones de dicha ley, ha establecido el correspondiente recurso de competencia ante el Tribunal de Garantías Constitucionales; por estimar que la materia propia de aquella ley incumbe al Parlamento español.

El Consejo tomó después los siguientes acuerdos: Presidencia.—Decreto creando el Cuerpo de administradores territoriales del Golfo de Guineá. Estado.—Admitiendo la dimisión al subsecretario de Estado, señor Dousinague, y nombrándole ministro de España en La Haya. Nombrando subsecretario de Estado a don José María Aguinagal. Idem ministro consejero de la embajada de España en París a don Cristóbal del Castillo.

Disponiendo que quede como ministro de España en Santo Domingo don Alvaro de Maldonado. Ascendiendo a secretario de primera clase en el Ministerio de Estado a don Tomás de la Presa. Nombrando cónsul en Liverpool a don Ignacio de Muñigo.

Trasladando a Berna al secretario de primera clase don Luis Matinez Merello.

Aprobando la distribución de fondos para el segundo trimestre del año en curso de la consignación de la Obra Pía.

Aprobando el proyecto de Convenio internacional contra el dengue. Justicia.—Decretos promoviendo a la categoría de magistrados de Audiencia a don Isidoro del Rivero, presidente de la provincial de Bilbao; a don Ramón Enriquez Cudrón, presidente de la de Cádiz; a don Alfonso Pérez Martínez, magistrado de Granada; a don Fermín Lozano Contró, magistrado de Soría; a don Luis López Martín, magistrado de Cádiz; a don José Arias Vila, de la territorial de Madrid; a don Antonio Grullé, de la de Gerona. Todos ellos continuarán prestando sus servicios en los puntos donde venían desempeñando su destino.

Idem nombrando presidente de la territorial de Albacete a don Manuel Ruiz Gómez, presidente de la Audiencia de la citada capital.

Hacienda.—Decreto aprobando las valoraciones de los servicios de Beneficencia, Mutualidades, Cooperativas, Pósitos y Sindicatos, Justicia y Administración local, dejando en estudio de la Comisión algunos o todos los servicios que serán a su vez trasladados a la Generalidad de Cataluña en cuanto se rectifiquen errores numéricos que promueven aún discusión en aquella.

Decretos interesando de la Comisión de Presupuestos modificaciones en los de Presidencia, Guerra, Agricultura e Industria y Comercio que no alteran las cifras globales.

Decreto dictando normas de aplicación del primer párrafo del artículo 1.º de la ley de Contribución de Utilidades a los efectos de establecer reciprocidad con los funcionarios residentes en el extranjero y los extranjeros en España.

Obras públicas.—Aprobación del proyecto reformado del trozo quinto de la carretera de Olvera a San Roque (Cádiz), de conformidad con el informe del Consejo de Estado.

Idem del proyecto reformado del trozo primero de la carretera de la de Ronda a Gómbates a Cón (Málaga), de conformidad con el Consejo de Estado.

Idem del expediente de construcción, por concurso, del viaducto sobre el río Esla para el ferrocarril Zamora-Orense.

Instrucción pública.—Decreto derogando el de 9 de marzo de 1933 y dictando normas para la concesión de becas a estudiantes de las Repúblicas hispanoamericanas, Puerto Rico y Filipinas.

Idem autorizando al ministro del departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo al Ayuntamiento de Oviedo una subvención de 1.120.000 pesetas con destino a construcciones escolares.

Idem fijando los créditos en tres anualidades 1934-35-36 para terminar la construcción de la Escuela Superior de Trabajo de Alrov.

Trabajo y Sanidad.—Designando los representantes del Gobierno español en el X Congreso Internacional de Actuarios, que se celebra en Roma el presente mes. Los nombramientos recaen en el director general de Previsión, señor Ullé, y en el jefe de la Inspección de Seguros del ministerio, señor Spínola.

Comunicaciones.—Decreto concediendo honores de jefe de Administración civil al funcionario del Cuerpo técnico de Correos don Estanislao Atienza Zurita.

Agricultura.—Decreto regulando las normas para el cumplimiento de la ley de Amnistía del 24 del abril último en lo que se refiere a expropiaciones sin indemnización realizadas en cumplimiento de la ley de agosto de 1932.

Acuerdo aprobando la demarcación de la zona forestal hecha en el término de Guñar (Granada).

Decreto por el que se suspende con carácter transitorio la aplicación del régimen de admisión temporal a los aceites de oliva, que quedará restablecido cuando las condiciones particulares del mercado de aceites así lo requieran.

68 plazas con 7.000 pesetas

38 plazas de Delegados de Trabajo y 40 de Inspectores. No se exige título. Edad: desde los 23 años. Instancias hasta el 26 de mayo. Exámenes en enero. Para el Programa, que regulamos, «Contestaciones» y preparación, diríjase al «INSTITUTO REUS», PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13. En las últimas oposiciones a Inspectores, Delegados y Auxiliares de Trabajo obtuvimos 60 plazas, cuyos números y nombres se publican en el prospecto que regis-

¡CONTRA EL PARO!

11 DE MAYO



7,500,000 pesetas

Jugar a la Lotería de la Ciudad Universitaria es contribuir a remediarlo



